

Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



Dip. Antonio Padierna Luna
 COMISION DE GOBIERNO INTEGRANTE

15 NOV 2012
Lee Sanchez 14:42

Recibió: _____
 Hora: _____

Asunto: Convocatoria a reunión de trabajo.
 Oficio No.-CSP/ALDF/026/2012.
 México, D. F., a 14 de Noviembre de 2012.

INTEGRANTES
COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 59, 61 y 63 primer párrafo de la Ley Orgánica; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; 22, 23, 24, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 63BIS del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se les convoca con carácter de urgente a la reunión ordinaria de trabajo que habrá de llevarse a cabo este **martes 20 de noviembre del año en curso, a las 17:00 hrs., en el salón "Luis Donaldo Colosio"**, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, bajo el siguiente:

Dip. Rosalío Alfredo Pineda Silva

15 NOV 2012

Recibió: *Mónica Cerezo*
 Hora: *14:38 hrs*

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de Dictamen la **Proposición con Punto de Acuerdo** suscrita por el Diputado Orlando Anaya González del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los Secretarios de Protección Civil, Salud y Seguridad Pública del Distrito Federal, así como al Director General del Fideicomiso Central de Abasto a que en coordinación con los Diputados Integrantes de las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil de esta VI Legislatura, se realice un recorrido en las instalaciones del citado Fideicomiso a fin de identificar sus principales problemáticas y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas.
4. Asuntos Generales.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración alta y distinguida.

Atentamente

Dip. Alejandro Ojeda

15 NOV 2012

Recibió: *Miriam Martínez*
 Hora: *14:40*

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

15 NOV 2012
Yolanda Alicia Acosta Contreras

Recibió: _____
 Hora: *14:32 hrs*

Dip. Rubén Escamilla Salinas
 Presidente

Abasto y Distribución de Alimentos

Dip. Miriam Saldaña Cháirez
 Secretaria

Dip. Santiago Taboada Cortina
 Presidente

Seguridad Pública

Dip. Ana Julia Hernández Pérez
 Secretaria

Dip. María Gabriela Salido Magos
 Presidente

Protección Civil

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
 Secretaria

Maria Romera
17-39
15/11/12

Jorge Agustín Zepeda Cruz
Felipe Baniá

301
16/11/12
14:40

Asunto: Convocatoria a reunión de trabajo.
Oficio No.-CSP/ALDF/026/2012.
México, D. F., a 14 de Noviembre de 2012.

INTEGRANTES
COMISIONES UNIDADES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E

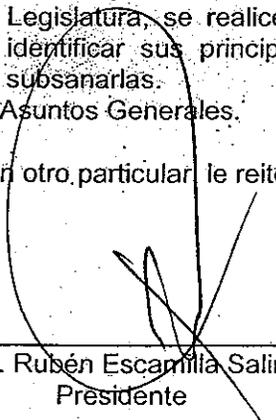
Con fundamento en los Artículos 59, 61 y 63 primer párrafo de la Ley Orgánica; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; 22, 23, 24, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 63BIS del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se les convoca con carácter de urgente a la reunión ordinaria de trabajo que habrá de llevarse a cabo este **martes 20 de noviembre del año en curso, a las 17:00 hrs.**, en el salón "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

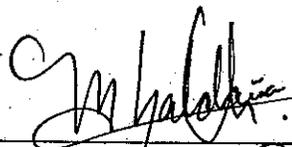
1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de Dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Orlando Anaya González del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los Secretarios de Protección Civil, Salud y Seguridad Pública del Distrito Federal, así como al Director General del Fideicomiso Central de Abasto a que en coordinación con los Diputados Integrantes de las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil de esta VI Legislatura, se realice un recorrido en las instalaciones del citado Fideicomiso a fin de identificar sus principales problemáticas y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas.
4. Asuntos Generales.

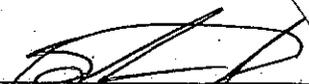
Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración alta y distinguida.

Atentamente

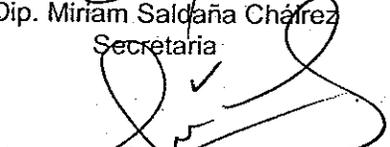

Dip. Rubén Escamilla Salinas
Presidente

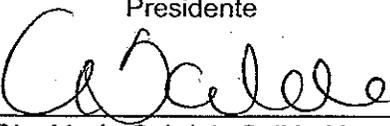
Abasto y Distribución
de Alimentos


Dip. Miriam Saldaña Cháirez
Secretaria

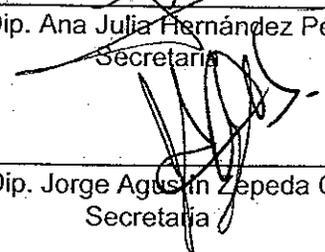

Dip. Santiago Taboada Cortina
Presidente

Seguridad Pública


Dip. Ana Julia Hernández Pérez
Secretaria


Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidente

Protección Civil


Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretaria

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



VI LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ÉSTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMATICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA P R E S E N T E

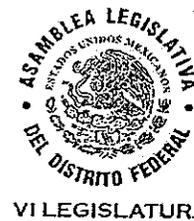
A las Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil de éste Órgano Legislativo en la VI Legislatura, les fue turnado para su análisis y dictamen el PUNTO DE ACUERDO EL CUAL EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCION CIVIL, SALUD, Y SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EL DIRECTOR GENERAL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACION CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMATICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS; presentado por el Diputado Orlando Anaya González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracciones I, XXVII y XXIX, 63, 64, 67, 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 29, 32, 33, 36, 38, 39, 40, 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 4, 5, 8, 9 fracción I y III, 50 al 63 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil se avocaron al estudio y análisis de la Propuesta referida, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, celebrada el 23 de octubre de 2012, el Diputado Orlando Anaya González, presentó la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCION CIVIL, SALUD, Y SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EL DIRECTOR GENERAL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACION CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMATICAS Y ESTABLCKER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

- 2.- Mediante oficios **MDPPPA /CSP / 791 / 2012**, **MDPPPA / CSP / 792 / 2012**, de fecha 23 de octubre del 2012, respectivamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada María Angelina Hernández Solís, turnó la propuesta a las Comisiones unidas de Seguridad Pública, Abasto y Distribución de Alimentos y Protección Civil, para que en términos de los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica, 28, 29 y 132 fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procediera al análisis y elaboración del dictamen correspondiente.
- 3.- Mediante los oficios **CADA/ 0020 y hasta 0027/ 2012**, de fecha 6 de noviembre de 2012, la Secretaría Técnica de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, con fundamento en la fracción VIII del artículo 17 y la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a los Diputados integrantes de la misma, para efecto de ponerlos en conocimiento del mismo y estuvieran en posibilidad de emitir observaciones para ser consideradas en el dictamen correspondiente.
- 4.- Mediante oficios **CSP/ALDF/016/2012** y hasta **023/2012**, de fecha 8 de noviembre de 2012, el Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con fundamento en la fracción VIII del artículo 17 y la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a los Diputados integrantes de la misma, para efecto de ponerlos en conocimiento del mismo y estuvieran en posibilidad de emitir observaciones para ser consideradas en el dictamen correspondiente.
- 5.- Mediante oficio **CPC/MGSM/015/2012** de fecha 29 de octubre del presente, la Diputada María Gabriela Salido Magos, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, con fundamento en la fracción VIII del artículo 17 y la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a los Diputados integrantes de la misma, para efecto de ponerlos en conocimiento del mismo y estuvieran en posibilidad de emitir observaciones para ser consideradas en el dictamen correspondiente.
- 6.- Para el día 12 de Noviembre de 2012, los Diputados integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos se reunieron en el salón Luis Donaldo Colosio situado en el recinto que ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de analizar la Propuesta con Punto de Acuerdo y en su caso revisar y aprobar la fecha y horario del recorrido de trabajo, previamente convenido con la Secretaría Técnica de la citada Comisión y las autoridades de la CEDA a propuesta del Diputado Orlando Anaya González.
- 7.- Las Comisiones Dictaminadoras, previa convocatoria realizada en términos de ley, se reunieron para la discusión y análisis de la Propuesta con Punto de Acuerdo, tomando en consideración las

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



VI LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

QUINTO. Que de acuerdo con el Sexto Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la CEDA, tiene una superficie construida de 327 hectáreas y está conformada por 8 sectores especializados: Abarrotes y Víveres, Frutas y Legumbres, Flores y Hortalizas, Subasta y Productores, Envases Vacíos, Aves y Cárnicos, Zona de Pernocta y Bodegas de Transferencia. Cuenta con 3 mil 755 bodegas, con capacidad de almacenamiento para 122 mil toneladas en promedio y anualmente recibe 108 millones de personas, es el segundo punto económico del país, después de la Bolsa Mexicana de Valores y su actividad beneficia a 20 millones de personas aproximadamente.

SEXTO.- Que el 08 de octubre de 2012, el Periódico Reforma publicó que comerciantes, clientes, bodegueros y personal del área de administración advierten que la Central de Abasto (CEDA) nació hace 30 años como un poderoso polo comercial del País, pero hoy es un sitio decadente, inseguro y dominado por la delincuencia organizada.

SÉPTIMO.- Que el mismo medio de comunicación, refiere que previamente programó y realizó una serie de recorridos en las tardes y madrugada dentro de las instalaciones de la CEDA, en los que recopiló 25 testimonios; siendo la constante que las organizaciones que se dedican a asaltos, robos, secuestros y venta de droga mantienen un dominio en el complejo.

OCTAVO.- Que el 09 de octubre de 2012, el Periódico Reforma publicó que un grupo de 20 comerciantes y bodegueros, que llevan entre 20 y 25 años en la CEDA, advirtieron que el complejo se encuentra en un estado de deterioro físico muy avanzado, debido a la falta de mantenimiento.

De la misma forma, afirmaron que la CEDA engloba problemas ambientales, de salud, inseguridad y de infraestructura en general, que los sótanos en donde se ubica el cableado de luz, están inundados, llenos de basura y de fauna nociva, pues llevan más de 20 años sin mantenimiento.

NOVENO.- Que derivado de las denuncias publicadas por el citado medio de comunicación, para el día 10 de octubre de 2012, el referido medio, publicó que el Director General de la CEDA, reconoció que los problemas en esa entidad comercial radican en la falta de agua, recolección de basura y alumbrado.

DÉCIMO.- Que el 11 de octubre de 2012, los coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en declaraciones al multicitado medio de comunicación, coincidieron en que el Director General de la CEDA, Ingeniero Raymundo Collins Flores, debe atender los problemas de secuestros, extorsiones, narcomenudeo y prostitución.